

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ENERGIA ECUATORIANA UNO ENECUA HOLDING S.A**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 13 días del mes de abril del año 2016, en la Calle del Establo y Pasaje E, Torre 3, oficina 108, Cumbayá, cantón Quito, provincia de Pichincha se reúnen las siguientes personas: Señor Hernán Flores Endara; el señor Carlos Montufar en representación de la compañía HIDROTRUST GROUP S.A; el señor Humberto Alejandro Ponce Aray; el señor Jorge Leonardo Sevilla Arcos; el señor Pablo Terán Ribadeneira propios y personales derechos y por los que representa de la compañía ONE ENERGY S.A.C .

Preside la sesión el señor Pablo Andrés Terán Ribadeneira como Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretario el señor Jorge Leonardo Sevilla Arcos, en su calidad de Gerente General de la misma.

El Secretario manifiesta que se encuentra presente y representado el 73.41% del capital suscrito y pagado de la compañía; y en consecuencia, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Compañías, según convocatoria hecha por la preense el día viernes 1 de abril de 2016, se constituyen en Junta General Ordinaria de Accionista.

El Presidente declara instalada la Junta a las 16h00 y solicita se dé lectura al orden del día, el mismo que es como sigue:

- 1) Conocer y resolver acerca del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015, sus anexos y los informes presentados por el comisario y Gerente General de la compañía;
- 2) Decidir sobre el destino de las utilidades;
- 3) Nombramiento de Comisario de la Compañía.
- 4) Conocer y Resolver sobre la renuncia del Presidente de la compañía.

Los accionistas aprueban instalarse en Junta General Ordinaria y y tratar el orden del día, tomando las siguientes resoluciones.

- 1. Conocer y resolver acerca del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015, sus anexos y los informes presentados por el comisario y Gerente General de la compañía;**

El Gerente pone en consideración de los Accionistas el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015 el mismo que es aprobado por la junta.

El Gerente presenta y explica su informe, el mismo que aprobado por la junta.

De la misma manera, se da lectura al informe de comisario presentado, el mismo que es aprobado por la junta.

- 2. Decidir sobre el destino de las utilidades;**

Revisado el balance y el informe del gerente y como consecuencia de que la compañía aún no está operando, no existen utilidades ni beneficios correspondientes al ejercicio fiscal 2015.





**Hernán Flores Endara**  
Accionista  
por



**HIDROTRUST GROUP S.A**  
Accionista Representado

Sr. Carlos Montufar



**Humberto Ponce Aray**  
Accionista



**Jorge Sevilla Arcos.**  
Accionista  
Secretario



**Pablo Terán Ribadeneira**  
**One Energy S.A.C**  
Accionistas  
Presidente Ad-Hoc